

## 6

## LOS REVÓLVVERES “PIÑAL”, DE LA FÁBRICA DE OVIEDO



**Revolver con sistema de extracción gaseosa de las vainas Ibarra, primer proyecto Piñal. Seis recámaras, calibre 9 mm, cañón longitud 162 mm. Pieza número 5815 de la Colección del Museo del Ejército.**

En la fábrica de Oviedo, los proyectos para la obtención de un modelo de revolver a adoptar por el Ejército, con sistema Ibarra de extracción gaseosa de las vainas, fueron llevados a cabo por el artillero D. Clotaldo Piñal Rodríguez, militar extremadamente inquieto según se deduce de lo expuesto en su hoja de servicios,

Nacido en Ceuta el año 1844, hijo de un capitán del Ejército con grado de comandante, ingresó en el Colegio de Infantería en 1859. Ascendido a subteniente en 1862, al siguiente año ingresaba en la Academia de Artillería de la Armada, siendo promovido a teniente del Cuerpo en 1868, destinado como oficial de talleres en el Parque de El Ferrol. A finales de 1873 cursó baja definitiva en el Cuerpo de Artillería de la Armada e ingresó en el arma de Infantería del Ejército, con grado de capitán. Actuó en operaciones militares

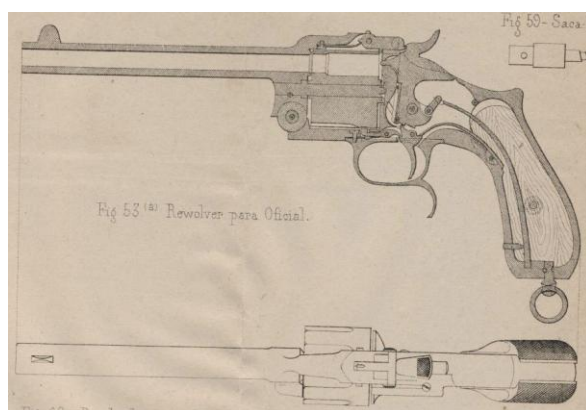
contra los carlistas hasta 1875, que ingresó en la Academia de Artillería, obteniendo empleo de teniente del Cuerpo en 1876, con destinos en las fábricas de Trubia y Oviedo hasta mediado el año 1879 que ingresó en el Instituto Geográfico y Estadístico donde se mantuvo hasta el año 1889, actuando como profesor, integrando los Tribunales de oposiciones a plazas de oficiales del cuerpo de Topógrafos y aspirantes a plazas de oficiales ingenieros del cuerpo de Topógrafos y aspirantes a plazas de auxiliares ingenieros de geodésica, con mando de la brigada de Geodésica.

En 1880 fue ascendido a teniente coronel del Ejército en mérito a los servicios prestados para efectuar el enlace geodésico de los continentes africano y europeo, recibiendo del Gobierno francés la insignia de la Legión de Honor, por su colaboración con la Comisión francesa, en los trabajos geodésicos entre España y Orán.

En 1890 pasó a la Fábrica de Toledo y en 1891 al Parque de Burgos, siendo condecorado por dos memorias presentadas acerca de la modificación del cartucho reglamentario a utilizar en el armamento de infantería. En 1903 figuraba en comisión en el parque de Guadalajara, para asistencia y participación en las prácticas de aerostación. Este mismo año solicitó el retiro y causó baja en el Cuerpo.

En 1880, el Memorial de Artillería informaba del resultado de las pruebas efectuadas con el revolver proyectado por Piñal, que se reconocía basado en el Smith & Wesson Mod. 2, con peso de 760 gramos, calibre 9 mm. para disparo de un proyectil de 11 gramos con carga de un gramo de pólvora ordinaria de fusil.

De este revolver se decía: *“ha sido aceptado en principio, proponiendo a la superioridad se construyan con arreglo a las instrucciones del autor cierto número de armas, para repetir las experiencias en grande escala”*, si bien se recomendaba introducirle algunas reformas, como elevar el peso del arma a 850 gramos, el del proyectil a 12 gramos y el de la carga de pólvora a 1,1 gramos.



**Revolver Piñal, segundo proyecto, ilustrado en la obra “Tratado elemental de armas portátiles”, del Brigadier C. Barrios. Madrid 1881**

El segundo proyecto de revolver Piñal se dice producido en la fábrica de Oviedo el año 1882, en número de cincuenta unidades. Basado en el Smith & Wesson Model 3 al igual que el modelo de construcción contratada por Ibarra, pero para cartuchos calibre 9 mm y con tambor dotado con siete recámaras, lo

que le permitía alojar la carga convencional de seis cartuchos, dejando vacía la recámara que recibiría los gases del primer disparo.



**Revolver con sistema de extracción gaseosa Ibarra, segundo proyecto Piñal. Siete recámaras, calibre 9 mm. Cañón longitud 146 mm.**

Otra diferencia entre los revólveres presentados por Ibarra y los proyectados por Piñal, la constituye la carencia en estos últimos, de la varilla extractora para facilitar la extracción de la última vaina, una vez hecho fuego con la totalidad de los cartuchos contenidos en el tambor, operación en la que utilizar el eje de éste. Ello obligaba a facilitar en los Piñal, mediante un cierre de apertura, el giro del conjunto cañón-tambor, que en los “Smith” de Ibarra se obstaculizaba, utilizando un tornillo pasador en su fijación.

El Memorial de Artillería no informó acerca de las pruebas realizadas con el 2º modelo Piñal, que en R.O. de 6 de octubre de 1884 se decían realizadas junto con las de los revólveres “Smith & Wesson” presentados por la firma “Orbea Hermanos”, disponiendo suspender “*la construcción de revolvers en la fábrica de Oviedo*”, al tiempo que se adoptaba como reglamentario un cartucho de 11

mm. y, “como consecuencia de las disposiciones anteriores, dejarán de hacerse nuevos ensayos con el revolver Piñal, con extracción Ibarra, dando conocimiento a ambos Oficiales del acuerdo de la Junta especial de Artillería que trata de dicho asunto, y autorizándoles para explotar sus inventos en la industria particular, quedando, sin embargo, sus modelos de revolver y extracción, como propiedad del Estado, por si en cualquier tiempo le conviene construirlos en sus fábricas, toda vez que ellos han sido recompensados como Oficiales de Artillería”. Ambos recibieron, como recompensa, el empleo de comandante del Ejército.



**Revolver “Central” de doble acción, con sistema de extracción gaseosa de las vainas Ibarra, seis recámaras, calibre 11 mm. Cañón longitud 132 mm inscrito: F<sup>a</sup> DE UNCETA B<sup>a</sup> EIBAR y PRIVILEGIO / D. I. (de invención) YBARRA**

Piñal realizó sus proyectos de revolver como servicio, iniciándolos durante el tiempo que estuvo destinado en las fábricas de Trubia y Oviedo, no solicitó patente alguna ni lo hizo el Cuerpo de Artillería, a cuyo cargo estaban estas fábricas. Ibarra si había actuado por cuenta propia y su sistema de extracción figura en algún revolver “central”, de los construidos por la industria armera eibarresa.